

Studien zur
romanischen Sprachwissenschaft
und interkulturellen Kommunikation

HERAUSGEGEBEN VON JOSÉ JUAN BATISTA RODRÍGUEZ, DOLORES GARCÍA-PADRÓN
UND ENCARNACIÓN TABARES PLASENCIA · BEGRÜNDET VON GERD WOTJAK †

Carmen Mellado Blanco,
Carsten Sinner y Encarnación Tabares Plasencia (eds.)

CONTRADICCIONES,
INCOHERENCIAS Y PARADOJAS
EN LA FRASEOLOGÍA
DEL ESPAÑOL

Band 219



PETER LANG

El objeto de estudio del presente volumen es la identificación y análisis de algunas de las incoherencias y contradicciones que recorren la fraseología del español, ya sea desde una perspectiva histórica, historiográfica, gramatical o lexicográfica. Sus doce contribuciones ofrecen una panorámica del tema desde diversas ópticas teórico-metodológicas.

Carmen Mellado Blanco es catedrática de lingüística alemana en la Universidad de Santiago de Compostela (España) y directora del grupo de investigación FRASESPAL.

Carsten Sinner es catedrático de sociotranslatología y lingüística aplicada en la Universidad de Leipzig (Alemania).

Encarnación Tabares Plasencia es profesora titular de lingüística y traducción en la Universidad de Leipzig (Alemania).

ISBN 978-3-631-91567-7



9 783631 915677

www.peterlang.com

Contradicciones, incoherencias y paradojas en la fraseología del español

STUDIEN ZUR ROMANISCHEN
SPRACHWISSENSCHAFT UND
INTERKULTURELLEN KOMMUNIKATION

Herausgegeben von
José Juan Batista Rodríguez, Dolores García-Padrón und
Encarnación Tabares Plasencia

Begründet von Gerd Wotjak †

BAND 219



PETER LANG

Berlin · Bruxelles · Chennai · Lausanne · New York · Oxford

Carmen Mellado Blanco, Carsten Sinner y Encarnación
Tabares Plasencia (eds.)

Contradicciones, incoherencias y paradojas en la fraseología del español



PETER LANG

Berlin · Bruxelles · Chennai · Lausanne · New York · Oxford

Información bibliográfica publicada por la Deutsche Nationalbibliothek

La Deutsche Nationalbibliothek recoge esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en Internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Library of Congress Cataloging-in-Publication Data

Names: Mellado Blanco, Carmen editor | Sinner, Carsten editor | Tabares Plasencia, Encarnación editor

Title: Contradicciones, incoherencias y paradojas en la fraseología del español / Carmen Mellado Blanco, Carsten Sinner, Encarnación Tabares Plasencia (eds.).

Description: Berlin ; New York : Peter Lang, 2026. | Series: Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, 1436-1914 ; Band 219 | Includes bibliographical references.

Identifiers: LCCN 2025047846 (print) | LCCN 2025047847 (ebook) | ISBN 9783631915677 hardback | ISBN 9783631915806 pdf | ISBN 9783631915813 epub

Subjects: LCSH: Spanish language--Phraseology | LCGFT: Essays
Classification: LCC PC4395 .C59 2026 (print) | LCC PC4395 (ebook)

LC record available at <https://lcn.loc.gov/2025047846>

LC ebook record available at <https://lcn.loc.gov/2025047847>

Esta publicación se ha realizado en el marco del proyecto de investigación PID2024-161338OB-I00, "Creativity through the lens of Construction Grammar: a corpus and AI-based repository of constructional idioms in German, Spanish and English" (CREA-CONSTRIDIOMS), financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.



ISSN 1436-1914

ISBN 978-3-631-91567-7 (Print)

ISBN 978-3-631-91580-6 (ePDF)

ISBN 978-3-631-91581-3 (ePUB)

DOI 10.3726/b21649

PETER LANG



Open Access: Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Attribution CC-BY 4.0 license. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

© 2026 Carmen Mellado Blanco, Carsten Sinner, Encarnación Tabares Plasencia y colaboradores

Publicado por Peter Lang GmbH, Berlin (Alemania)

info@peterlang.com

Esta publicación ha sido revisada por pares.

www.peterlang.com

Contacto sobre el Reglamento relativo a la seguridad general de los productos (RSGP):
gpsr@peterlang.com

Índice

Índice de imágenes, gráficos, figuras y esquemas	7
Índice de tablas	9

Contradicciones, incoherencias y paradojas en la fraseología del español	13
<i>Carmen Mellado Blanco (Universidade de Santiago de Compostela)</i> <i>/ Carsten Sinner (Universität Leipzig) / Encarnación Tabares</i> <i>Plasencia (Universität Leipzig)</i>	

PARTE I

Incoherencias en la Fraseología del Español

La locución: paradojas y desajustes de una categoría inestable	39
<i>Esteban Tomás Montoro del Arco (Universidad de Granada)</i>	

La realidad fraseográfica de las locuciones españolas	65
<i>Héctor Leví Caballero Artigas (Universidad de Málaga)</i>	

Lagunas y contradicciones en el tratamiento de la fraseología en la geolingüística del español europeo	83
<i>Joseph García Rodríguez (UNED) / Carolina Julià Luna (UNED)</i>	

Paremias bajo las marcas expr. o exprs. en el DLE 23.7 en contradicción con el DRAE 1970	109
<i>Marta Prat Sabater (Universitat Autònoma de Barcelona)</i>	

Unidades fraseológicas prepositivas con base adjetiva. Acercamiento diacrónico	127
<i>Rosa M.ª Ortiz Ciscomani (Universidad de Sonora)</i>	
El avance en el conocimiento de la fraseología histórica española y su integración en la teoría fraseológica del español actual	147
<i>Santiago Vicente Llavata (Universitat de València)</i>	
<i>Más perdido que Wally en el Metropolitano. Convencionalización y productividad de una construcción comparativa fraseológica</i>	163
<i>Pedro Ivorra Ordines (Centro Universitario de la Defensa – Zaragoza)</i>	
Frustración y lógica dialéctica: la construcción discursiva ... <i>el caso es que...</i> y sus variantes	185
<i>Manuel Martí Sánchez (Universidad de Alcalá)</i>	
PARTE II	
Incoherencias en la Fraseología del Español y Otras Lenguas	
Delimitando la familia de construcciones fraseológicas litotéticas intensificadoras en español: un análisis contrastivo alemán-español	207
<i>Maricel Esteban-Fonollosa (Universitat de València)</i>	
Unidades fraseológicas que contienen <i>pan</i> y <i>Brot</i> en las culturas española y alemana: incoherencias entre su descripción semántica formal y su uso real	227
<i>Sara Barroso Tapia (Universidad de Valladolid)</i>	
Cuando la negación no tiene polaridad negativa. Incoherencia entre semántica, sintaxis y léxico en las expresiones de negación obligatoria	249
<i>Valentina Piunno (Università degli Studi di Bergamo)</i>	
Incoherencias en el tratamiento de los préstamos en fraseología	269
<i>J. Agustín Torijano Pérez (Universidad de Salamanca)</i>	

Índice de imágenes, gráficos, figuras y esquemas

Esteban T. Montoro del Arco: La locución: paradojas y desajustes de una categoría inestable

Imagen 1.	Michigan Central Station (imagen de Flickr por Kate Sumbler, via Creative Commons)	40
Imagen 2.	Ejemplo de análisis analógico de Tomás Alvira Belzunce (1910)	54

Joseph García Rodríguez, Carolina Julià Luna: Lagunas y contradicciones en el tratamiento de la fraseología en la geolingüística del español europeo

Gráfico 1.	Número de mapas de los apartados de Sintaxis y fraseología del ALEA, ALEICan, ALEANR, ALECan y ALeCMan	92
Gráfico 2.	Número de mapas en las subsecciones Fraseología y Sintaxis del ALEA	94
Imagen 1.	Apartado de Fraseología del índice del ALEA, vol. VI, en el que se señalan las únicas UF que aparecen según la teoría actual	97

Pedro Ivorra Ordines: *Más perdido que Wally en el Metropolitano*. Convencionalización y productividad de una construcción comparativa fraseológica

Figura 1.	Type/token ratio de la subconstrucción [<i>más perdido que X en Y</i>] ⇔ ‘muy perdido’	178
-----------	--	-----

Sara Barroso Tapia: Unidades fraseológicas que contienen *pan* y *Brot* en las culturas española y alemana: incoherencias entre su descripción semántica formal y su uso real

Esquema 1. Funcionamiento de la desautomatización según Mena Martínez (2003)	231
--	-----

Valentina Piunno: Cuando la negación no tiene polaridad negativa. Incoherencia entre semántica, sintaxis y léxico en las expresiones de negación obligatoria

Figura 1. Clases léxicas con negación obligatoria del español	254
Figura 2. Distribución de las categorías léxicas de negación obligatoria del español	255
Figura 3. Frecuencia de los patrones verbales de negación obligatoria en español	257
Figura 4. Frecuencia de los patrones de las expresiones fraseológicas verbales en italiano (Piunno 2018: 131)	258
Figura 5. Negación verdadera y falsa en el <i>continuum</i> de lexicalización	265

La realidad fraseográfica de las locuciones españolas

Héctor Leví Caballero Artigas
(Universidad de Málaga)

ABSTRACT

The lack of consensus on the nomenclature and cataloguing of the different types of multiverbal units has resulted in clear heterogeneity and incoherence in their lexicographic representation. When consulting the *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), we observe that the landscape in both general and specialized dictionaries of phraseology differs. In this study, we have taken as a starting point what is indicated in this publication regarding the theorization and typification of idioms in order to verify whether this is actually reflected in other lexicographical repertoires. The *Diccionario de la Lengua Española* (2014) and the *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2018) are used among others. As a result, we can perceive the clear lack of coherence and uniformity in terms of terminology and classification of these units; this reflects the fact that there is still a long way to go in Spanish phraseography.

Keywords: Phraseology, idioms, dictionaries, *Nueva Gramática de la Lengua Española*

RESUMEN

La falta de consenso sobre la nomenclatura y la catalogación de las diferentes unidades pluriverbales ha dado como resultado una clara heterogeneidad e incoherencia en su plasmación lexicográfica. Tras revisar lo que indica la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), observamos cómo la realidad en los diccionarios tanto generales como especializados en fraseología es otra diferente. En este estudio hemos partido de lo que señala la gramática española sobre la teorización y la tipificación de las locuciones para comprobar si esta se refleja en realidad en otros repertorios lexicográficos. Entre los diccionarios que se han utilizado están el *Diccionario de la Lengua Española* (2014), el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2018) entre otros. Con esta investigación podemos observar que la diversidad terminológica no ayuda a una precisa y uniforme clasificación de estas unidades; sin duda, la fraseografía española aún tiene un largo camino que explorar y consolidar.

Palabras clave: Fraseología, locuciones, diccionarios, *Nueva Gramática de la Lengua Española*

1 Algunos apuntes sobre fraseografía

Hoy en día, es consabido que la Fraseología es una disciplina de vital importancia para otras ramas como puede ser la didáctica de lenguas o la traducción. No obstante, este interés parte de décadas atrás; fue en la segunda mitad del siglo XX cuando surgieron numerosas investigaciones que ponen de relieve el estudio del vasto universo fraseológico del español (Coseriu 1991 [1977]; Zuluaga 1980; Corpas 1996). De un modo u otro, estos trabajos pretendían dilucidar, entre otras cuestiones, la intrincada delimitación de las diferentes unidades que componen la fraseología española.

Según la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (en adelante, *NGLE*), “la fraseología se ocupa del estudio de locuciones, giros, clichés, refranes, dichos y otras clases de modismos” (RAE-ASALE 2009, 1.10m). Dicho de otro modo, la obra no aclara en sí el foco de estudio de la Fraseología, pues la pregunta de la delimitación entre los diferentes tipos de unidades sigue estando en el aire. Por su parte, el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (en adelante *DFDEA*) sostiene que la fraseología “recubre no solo las locuciones en sentido propio, sino todas las combinaciones de palabras que, en su práctica del idioma no son formadas libremente por el hablante, sino que se le dan ya *prefabricadas*”; esta definición si bien establece la Fraseología como subdisciplina de la lingüística tampoco esclarece con precisión su objeto de estudio. A este respecto, existe una amplia diversidad terminológica para denominar a las unidades que forman parte de la fraseología; entre las dos definiciones a las que hemos recurrido tenemos locuciones, giros, clichés, refranes, dichos, modismos, proverbios y unidades de sintaxis total o parcialmente fija. Sin embargo, en la *NGLE* encontramos otras construcciones que también formarían parte de esta disciplina: fórmulas rutinarias (42.2t), unidades semilexicalizadas (1.10m), interjecciones formularias (32.6), modismos (15.7q), expresiones semiidiomáticas (5.6t), etc.

Ante este maremagnum, cabe preguntarse cómo se refleja esta cuestión en los diccionarios, tanto generales como especializados en fraseología. Antes de proseguir debemos detenernos en la siguiente definición:

La *fraseografía* es una disciplina lingüística que se ocupa, por una parte, de los principios teóricos y prácticos que rigen la inclusión de la fraseología en las compilaciones léxicas [...] y, por otra, del estudio crítico y descriptivo de estas compilaciones, en lo que al tratamiento de la fraseología se refiere (Oliveira Silva 2007: 27).

Sin duda, la extensa diversidad de *unidades fraseológicas* (UF)¹ hace que la labor fraseográfica y documental sea ardua y compleja.² A este respecto, Tristá (1998) apuntaba que las dos principales dificultades a las que se ha enfrentado esta disciplina desde sus inicios han sido qué unidades fraseológicas debería incluir un diccionario³ y cómo presentarlas. En primer lugar, la selección de unidades fraseológicas que van a formar parte de un diccionario especializado está estrechamente vinculada a la concepción que sustenta el autor sobre lo que constituye el objeto de la Fraseología y sus rasgos principales. Asimismo, la autora cubana (Tristá 1998: 301) subraya la relevancia de establecer unos criterios precisos en la recogida y posterior catalogación de las unidades en los diccionarios:

[Es importante] que el autor siga criterios únicos y rigurosos que mantenga desde el inicio hasta el fin de la obra. Estos criterios pueden quedar expuestos en la presentación y, de este modo, no sólo ayudar al usuario del diccionario, sino también, en mayor o menor medida, al desarrollo de la fraseología y la fraseografía.

Por otro lado, es importante considerar que el tipo de diccionario influye en la marcación de este tipo de unidades; los diccionarios fraseológicos suelen ser más discursivos y aportar más explicaciones⁴ (Olímpio de Oliveira Silva 2008: 845). En este sentido, con el presente estudio nos proponemos exponer la realidad fraseográfica de las diferentes clases de locuciones para comprobar si hay unanimidad de criterios en cuanto a su inclusión en varios repertorios lexicográficos.

¹ Emplearemos esta nomenclatura en este trabajo al ser la más extendida.

² Ya a finales del siglo XX, Wotjak (1998) expone una serie de pautas sobre el tratamiento de las UF en los diccionarios.

³ Tristá (1998) hace hincapié en la dificultad de determinar los componentes que deberían integrar la unidad en su presentación en un diccionario, por ejemplo, los elementos facultativos.

⁴ Asimismo, la autora (2008: 845) que “la marcación de las UF parece hacerse más de acuerdo con la libre elección del autor del diccionario, quien decide qué marcas quiere presentar, que en función de los rasgos lingüísticos de la UF descrita”.

2 El ámbito locucional en la actualidad

Las locuciones forman parte del bagaje fraseológico de una lengua, en tanto en cuanto son unidades con cierta fijación sintáctica y semántica. No obstante, la polémica radica en la subtipología de este grupo fraseológico, ya que esto, como comentábamos anteriormente, da lugar a una clara desigualdad de criterios en cuanto a la presentación de estas unidades. Si bien los diccionarios deben incluir unidades fraseológicas (entre ellas las locuciones),⁵ las cuestiones principales que debemos plantearnos son en qué medida debe incluirlas y qué nomenclatura se debe utilizar; estos aspectos deben tenerse en cuenta a la hora de confeccionar un diccionario.

Si seguimos con las locuciones, la subcategorización de las diferentes unidades que lo conforman no deja de ser un asunto controvertido. Si nos remitimos a lo que apunta la *NGLE* (RAE-ASALE 2009), las locuciones se subdividen en los siguientes subtipos: nominales, adjetivas, preposicionales, adverbiales, conjuntivas, interjectivas, verbales (RAE-ASALE 2009, 1.10). Esta clasificación debería establecer los criterios que permitan delimitar los diferentes subtipos para facilitar su inclusión en los repertorios lexicográficos; sin embargo, como podemos observar en la Tabla 1, esta taxonomía difiere de otras propuestas presentadas por diferentes autores.

Tabla 1. Principales propuestas de tipología de las locuciones españolas (Caballero, 2022).

	Casares (1950)	Zuluaga (1980)	Corpas (1996)	Ruiz Gurillo (1997)	García- Page (2008)	<i>NGLE</i> (2009)	Penadés (2012)
Nominales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Adjetivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Verbales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Adverbiales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Conjuntivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Prepositivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

⁵ Así se indica en el *Glosario de términos gramaticales*: “[una locución constituye un] grupo fijo de palabras que constituye una unidad léxica compleja, por lo que se espera que sea recogido en los diccionarios”.

	Casares (1950)	Zuluaga (1980)	Corpas (1996)	Ruiz Gurillo (1997)	García- Page (2008)	NGLE (2009)	Penadés (2012)
Marcadoras	No	No	No	Sí	No	No	Sí
Pronominales	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí
Clausales	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No
Interjectivas	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No

A partir de la tabla anterior, podemos ver que no hay consenso en cuanto a los subtipos de locuciones. Asimismo, a pesar de que los primeros seis tipos son compartidos por todos, los límites entre ellos pueden diferir. A este respecto, Castillo (2015: 141) sostiene que “la delimitación de las distintas UF puede generar diversos problemas, en la medida en que, a veces, una misma unidad podría ser susceptible de tener diversas interpretaciones”. Este hecho se refleja en los diccionarios, donde la falta de acuerdo en cuanto a los tipos genera disensiones entre los propios repertorios lexicográficos.

A continuación, para facilitar el estudio de estas unidades, presentaremos las diferentes clases de locuciones y comprobaremos su inserción en los diccionarios consultados. En primer lugar, hemos utilizado el *Diccionario de la Lengua Española* en su edición actual (la 23.^a), diccionario de referencia principal en español, editado, al igual que la *NGLE*, por la RAE y la ASALE. Además, hemos recurrido a tres diccionarios especializados en fraseología:⁶ por un lado, el ya mencionado *DFDEA* (2018) en su segunda edición. Si bien se presenta como un diccionario únicamente de locuciones, en su parte introductoria encontramos una aclaración de las combinaciones que contiene: locuciones en sentido estricto, locuciones en sentido amplio (en el propio diccionario se señala que corresponden con lo que en lingüística se llama colocaciones⁷), fórmulas oracionales y fórmulas expletivas (aquellas que carecen de significado en sí, por ejemplo, *ni gaitas*). Asimismo, este no incluye agrupaciones en otros idiomas, refranes y lo que llama *denominaciones normales* (es lo que se conoce como compuestos sintagmáticos). Por lo general,

⁶ Cabe señalar que, aunque, como veremos, no han sido los únicos diccionarios de este tipo que hemos consultado, estos han sido los más empleados en nuestro estudio.

⁷ En este apartado también se han incluido las construcciones de sentido comparativo, como *más largo que un día sin pan*.

es un diccionario completo que, además de la definición de cada unidad, incorpora a cada entrada otros detalles como ámbito, registro o frecuencia de uso. No obstante, cabe señalar que su catalogación de las UF no se ajusta a ninguna propuesta establecida.

Por otro lado, está el *Diccionario de expresiones y locuciones del español* (2009), publicado por Martínez López y Jørgensen (en adelante *DELE*). De acuerdo con su presentación, este repertorio surge ante la necesidad de exponer y “poner por escrito” las múltiples unidades pluriverbales presentes en la lengua oral. En la introducción se alude tanto a locuciones como a enunciados fraseológicos;⁸ sin embargo, la catalogación de las unidades se centra exclusivamente en las locuciones (sustantivas, adjetivas, verbales, adverbiales, pronominales, prepositivas, conjuntivas e interjectivas). Al igual que el *DFDEA*, este incluye otros detalles en las entradas, en concreto, la frecuencia de uso y el registro. Por último, cabe reseñar que ambos diccionarios fraseológicos incluyen ejemplos de uso de cada unidad.

Por último, también se ha consultado el *Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual* (2019) (en adelante *DiLEA*), elaborado por Inmaculada Penadés. El *DiLEA* se presenta como un diccionario de locuciones en el que se integran exclusivamente nominales, adjetivas, pronominales, verbales y adverbiales. En la introducción del repertorio la autora (2019) señala que a esta tipología hay que añadir las prepositivas, las conjuntivas y las marcadoras. Esto excluiría unidades más complejas como las fórmulas oracionales incluidas en el *DFDEA*. Asimismo, se indica que en un inicio el diccionario comenzó con las locuciones verbales y que el resto se han ido incluyendo paulatinamente. A diferencia de los anteriores, es un repertorio que se encuentra disponible en línea.

Tras haber presentado tanto el panorama actual de las locuciones como de los principales diccionarios que se han consultado para la presente investigación, procedemos al análisis en sí de algunos tipos de locuciones que pueden conllevar mayor dificultad de catalogación, así como su reflejo en los repertorios lexicográficos manejados.

⁸ Ambos corresponden con términos presentados por Corpas (1996) en su propuesta de clasificación del universo fraseológico por esferas.

2.1 *Locuciones nominales*

Estas unidades han sido ampliamente estudiadas; hay numerosas investigaciones que se centran en el análisis de las características principales de las locuciones nominales frente a otras construcciones como las colocaciones o los compuestos sintagmáticos.⁹ En lo que refiere a nuestro estudio, en primer lugar, llama la atención que, a pesar de que la nomenclatura empleada en la *NGLE* sea “locuciones nominales”,¹⁰ en el *Diccionario de la Lengua Española* (en adelante *DLE*) encontramos la marca “locución sustantiva”¹¹; estos son algunos ejemplos:

1. El más allá. 1. loc. sust. m. El mundo de ultratumba. (*DLE, s.v. allá*)
2. Bombo y platillo, o bombo y platillos. 1. locs. susts. m. coloqs. Publicidad extrema con que se anuncia o presenta algo. (*DLE, s.v. bombo*)

Si bien pueden considerarse términos sinónimos, este último no está tan extendido entre los estudios de fraseología. Por otro lado, cabe reseñar que en el *DLE* encontramos otras combinaciones de palabras sin dicha marca. Estos son algunos ejemplos:

3. Media naranja. 1. f. coloq. Persona que se adapta tan perfectamente al gusto y carácter de otra, que esta la mira como la mitad de sí misma. (*DLE, s.v. naranja*)
4. Cuatro ojos. 1. m. y f. coloq. Persona que lleva gafas. (*DLE, s.v. ojo*)

Al no estar catalogadas, podrían interpretarse como compuestos sintagmáticos, como ocurre con otras combinaciones del tipo *casa cuartel* o *decreto ley*. Sin embargo, observemos cómo aparecen estas mismas agrupaciones de palabras en los diccionarios fraseológicos que hemos manejado:

5. [*DELE*] Media naranja de [alguien]; [loc. sust.] (col.) (mf). *La novia, la mujer de alguien.*

⁹ Entre estos estudios destaca el análisis de las construcciones nominales de Barrios Rodríguez (2022).

¹⁰ El *DFDEA* también emplea esta nomenclatura.

¹¹ A su vez, el *DELE* utiliza este término.

6. [DELE] Cuatro ojos [loc. sust.] (col.) (pf). *Persona que utiliza gafas.*
7. [DFDEA] Media naranja. f (col, humoríst) Esposo o novio [de una pers.].
8. [DFDEA] Cuatro ojos. m y f (col, humoríst) Pers. con gafas.
9. [DiLEA] Media naranja. f. inf. Persona que se adapta perfectamente al gusto y al carácter de otra.
10. [DiLEA] Media naranja. com.¹² inf. Persona que usa gafas.

Como podemos ver, en ambos diccionarios se catalogan como locuciones nominales.¹³ Esto nos sugiere que el *DLE* establece unos límites de clasificación diferentes a los de los otros dos diccionarios. Asimismo, resulta incongruente que la *NGLE* (2009) presente la combinación *media naranja* como locución nominal (1.10b) y que, por su parte, no aparezca como tal en el *DLE*; esto pone, sin duda, en tela de juicio los criterios de clasificación del propio diccionario.

Además, cabe hacer referencia a agrupaciones nominales que, por su contexto, podrían interpretarse de forma errónea. Veamos los siguientes ejemplos del *DFDEA*:

11. [DFDEA] La de San Quintín. f (col) Un alboroto muy grande. *Con vs como armar(se) u organizar(se).*
12. [DiLEA] La de San Quintín. f (col) Una bronca o alboroto muy grande.

Esta unidad se presenta como una locución nominal que suele ir acompañada con verbos como *armar(se)* u *organizar(se)*; en otras palabras, puesto que estos verbos no están lexicalizados, no forman parte de la locución en sí. No obstante, en otros diccionarios esta unidad no aparece como tal:

13. [DLE] armarse, o haber, la de San Quintín 1. locs. verbs. Haber riña o pelea entre dos o más personas.
14. [DELE] *armarse* la de San Quintín; [loc. verb.] (col.) (mf). *Formarse un gran escándalo y alboroto.*

¹² Se refiere a locución nominal común en cuanto al género.

¹³ Es necesario aclarar que el *DFDEA* señala la categoría de locución nominal con su género (m, f).

En resumen, en estos dos últimos casos, se ha considerado el verbo como núcleo de la unidad en lugar del sustantivo, por lo que esta pasa a interpretarse como locución verbal. Este error es bastante frecuente y, como veremos más adelante, puede llevar a confusión en la catalogación de las locuciones.

2.2 *Locuciones pronominales*

Las locuciones pronominales corresponden con, quizás, uno de los grupos más polémicos de la tipología de esta clase de unidades. El debate reside entre aquellos que las integran dentro de las nominales y quienes sostienen que, debido a su correspondencia directa con pronombres, deberían ser consideradas como una clase aparte de las locuciones. En primer lugar, debemos partir de lo que indica la *NGLE* (2009), pues si bien no presenta las locuciones como una clase de locuciones como tal (1.10a), en apartados posteriores se indica lo siguiente:

Se usa con mucha frecuencia una variante de los relativos compuestos de interpretación inespecífica. Se construye mediante la combinación de los relativos simples con la tercera persona del singular del presente de subjuntivo del verbo ser. Se obtienen así las formas *quien sea, donde sea, adonde sea, cuando sea y como sea* o sus variantes con *fuera* o con *fuese*, además de los relativos compuestos formados por la combinación “artículo determinado + *que*” y esas mismas formas verbales: *el que sea, las que fueren, lo que fuera*, etc. Estas expresiones semilexicalizadas constituyen locuciones pronominales o adverbiales inespecíficas, y admiten paráfrasis con la forma cualquiera. (RAE-ASALE 2009, 22.12p)

Como podemos observar, la *NGLE* sí reconoce la existencia de locuciones pronominales (o adverbiales inespecíficas) en casos muy concretos.¹⁴ Ahora bien, es importante comprobar cómo se refleja en el *DLE*:

15. Ni media palabra, o ni palabra 1. locs. pronoms. nada. (*DLE, s.v. palabra*)
16. Cada, o todo, quisque 1. locs. pronoms. coloqs. cada uno. (*DLE, s.v. quisque*)

¹⁴ Por su parte, Montoro del Arco (2022) establece una subtipología de las locuciones pronominales.

Una vez más, resulta incongruente que ninguno de los ejemplos de locuciones pronominales¹⁵ que encontramos en el diccionario de la Academia responde a la definición de esta clase de unidad que proporciona la *NGLE*. A este respecto, Penadés (2012) que la existencia de las pronominales como una clase independiente es esencial, ya que hay locuciones que equivalen directamente a pronombres personales, como *un servidor* (corresponde con el pronombre personal de primera persona, es decir, se usa para referirse a la persona que habla).¹⁶ No obstante, esta definición concreta de las pronominales no aparece en la *NGLE*, pues el uso de este tipo de unidades se limita a lo que conoce como adverbiales inespecíficas como *quien sea* y a construcciones con relativos compuestos como *lo que sea*.

A continuación, veamos el caso de la locución *ni rey ni roque*. Esta es catalogada como pronominal en los diccionarios fraseológicos; sin embargo, en el *DLE* la encontramos de la siguiente forma:

17. Ni rey ni roque 1. loc. sust. coloq. U. para excluir a cualquier género de personas en la materia que se trata.

En este caso, se ha presentado como nominal. Si bien es cierto que *ni rey ni roque* formalmente es un sintagma nominal, su función es equivalente al pronombre indefinido *nadie*.¹⁷ En resumen, como hemos podido comprobar, hay una clara incoherencia entre lo que expone la *NGLE* y la catalogación de las pronominales en el *DLE* y esto, a su vez, difiere de lo que se indica en los otros dos diccionarios consultados.

¹⁵ Cabe apuntar que no son numerosas las combinaciones que el *DLE* cataloga como tal.

¹⁶ A pesar de que el *DELE* distingue entre nominales y pronominales, esta unidad en concreto [*un servidor*] no aparece recogida.

¹⁷ A este respecto, Ruiz Gurillo (2018: 54) trata la incierta solidaridad que existe entre categoría y función y sostiene que “la observación formal de un sintagma no es suficiente para determinar la función que desempeñará”; y continúa “ya que actúan como un todo, se comportan, en general, como las clases de palabras a las que equivalen”. Por ello, hay locuciones que presentan una estructura formal que no corresponde directamente con su funcionalidad; por ejemplo, muchas locuciones adverbiales (como *al tuntún* o *sin tapujos*) se estructuran como sintagmas preposicionales.

2.3 *Locuciones adjetivas y adverbiales*

Ambas clases de locuciones forman parte de las principales propuestas de taxonomías; sin embargo, la incongruencia, en este caso, se encuentra en una mala interpretación por parte de algunos repertorios lexicográficos. Estos son algunos ejemplos:

18. [DLE] Estar como una cabra 1. loc. verb. coloq. Estar loco, chiflado. (DLE, s.v. *cabra*)
19. [DELE] *Beber* [alguien] como un cosaco; [loc. verb.] (col.) (f). *Beber mucho* (bebidas alcohólicas). (DLE, s.v. *cosaco*)

En ambos casos se han considerado los verbos (*estar* y *beber*) como núcleo de la unidad, por lo que esta se ha definido como verbal. A este respecto, García-Page (2008: 128) sostiene que “el hecho de que ciertas locuciones adverbiales se combinen frecuentemente con una clase determinada de verbos o, incluso, con un único verbo (de modo habitual) invita a pensar que se trata de locuciones verbales y no adverbiales”. En ese caso, *como una cabra* sería una locución adjetiva; mientras que *como un cosaco* sería adverbial. Como comentamos con las nominales, en estos casos, el verbo no está integrado en la locución en sí, pues no está lexicalizado.¹⁸ Estas corresponden con locuciones adjetivas y adverbiales que suelen ir acompañadas de los verbos *estar* y *beber* respectivamente; sin embargo, su uso no es exclusivo con estos.¹⁹ Esto ocurre con frecuencia, pues se tiende a asumir que el verbo forma parte de la unidad y que, por lo tanto, es su núcleo. Es lo que Koike (2005) conoce como *colocaciones complejas*, coocurrencia léxica entre una unidad léxica simple y una locución.²⁰

Por otro lado, hay que tener en cuenta que existen unidades que, según su contexto de uso, pueden considerarse adjetivas o adverbiales; en estos casos,

¹⁸ Si consultamos el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES), comprobamos que, de los 27 ejemplos en los que aparece la unidad *como un cosaco*, solo 11 van seguidos del verbo *beber*.

¹⁹ Algunos ejemplos serían “aquí vamos a acabar todos como una cabra” o “el que diga que se echa más de dos es un héroe o miente como un cosaco” (extraídos de Sketch Engine, *esTenTen23*).

²⁰ En estos casos, la unidad fraseológica muestra preferencia léxica por una unidad simple concreta (Penadés 2017).

los diccionarios deberían señalarlo y no considerarla únicamente como una de estas dos clases de locución. Acompañar la unidad con ejemplos de uso podría facilitar su comprensión como un tipo u otro. Algunas de estas son *de fábula* o *por defecto*. Por su parte, Castillo (2000) establece las *locuciones adjetivo-adverbiales*; estas son unidades que poseen una doble funcionalidad o doble valor contextual. Algunos ejemplos serían *a granel* o *en cuclillas*. A este respecto, Penadés (2012: 74) sostiene que “cabe cuestionarse una nueva clase de locuciones, si es posible su análisis en tanto que locuciones adjetivas o adverbiales en función del contexto de uso”; por esta razón, la denominación locución adjetivo-adverbial no aparece en los diccionarios como tal. En resumen, para la catalogación de las locuciones adjetivas y adverbiales hay que tener en cuenta cuál es la parte lexicalizada de la unidad, así como la posibilidad de que esta podría considerarse adjetiva o adverbial, según su contexto de uso.

2.4 *Locuciones clausales*

A diferencia de los casos, la mayoría de las principales propuestas taxonómicas no consideran las clausales un tipo propio de locuciones.²¹ Estas constituyen estructuras más complejas que podrían interpretarse como oraciones independientes. Este hecho hace que muchos autores coincidan en que son unidades que, a diferencia de las locuciones por su propia definición, cuentan con autonomía textual.²² Algunos ejemplos serían *caérsele la baba* o *hacérsele la boca agua*. Ahora bien, veamos cómo aparece esta última en los diccionarios:

20. [DLE] *Hacérsele* a alguien la boca agua, o un agua. 1. locs. verbs. coloqs. Pensar con deleite en el sabor de un alimento.
21. [DELE] *Hacerse* [a alguien] la boca agua; [loc. verb.] (col.) (f). *Deleitarse pensando en algo agradable* (frecuentemente en comida).
22. [DFDEA] *Hacerse* [a alguien] la boca agua. v (col) Sentir [alguien] deseo vehemente por probar algo que ve o imagina.
23. [DiLEA] *Hacerse* la boca agua. v. impers.-intr. Sentir un deseo vehemente por probar una comida o una bebida.

²¹ García-Page (2008) las llama *locuciones semioracionales*.

²² Según su definición, las locuciones funcionan como elemento de la oración.

Como podemos ver, en este caso, hay consenso por parte de los diccionarios: estas corresponden con las verbales. A este respecto, Penadés (2012: 197) concluye “que algunas locuciones presenten forma de oración no es razón suficiente para establecer una clase de locuciones”. Por su parte, otros autores incluyen dentro de las clausales unidades como *como Dios manda*; si bien también presenta una estructura oracional, sin embargo, estas “son cláusulas finitas restringidas a funcionar como elementos oracionales” (Penadés 2012: 199), por lo que en los diccionarios las encontramos como adjetiva o adverbial, según el sintagma al que complemente:

24. [DELE] Como Dios manda; [loc. adv.] (col.) (mf). *Como debe hacerse, en condiciones, bien.*
25. [DFDEA] Como Dios manda. *adv* Del modo debido. *Tb adj.*

Podemos observar que en ninguno de los diccionarios fraseológicos consultados se ha presentado la unidad como locución clausal; por otro lado, resulta interesante que el *DELE* no contemple su uso como locución adjetiva, cuando puede darse también en ese contexto (*un jefe como Dios manda*). En conclusión, y como ya se ha señalado, la estructura oracional que puedan presentar algunas locuciones no implica el establecimiento de una clase como tal e independiente del resto.

2.5 Locuciones interjectivas

Por último, debemos hacer referencia a lo que se conoce como *locuciones interjectivas*. Recordemos que, a diferencia de la mayoría de las clasificaciones propuestas, la *NGLE* (2009) las considera una clase propia de locuciones, de la que forman parte unidades como *vaya por Dios* o *chúpate esa*. A este respecto, la gramática (2009: 32.2b) sostiene que “se trata de segmentos que pueden quedar inmovilizados, aunque sean grupos sintácticos (sin excluir las oraciones) de muy diversa naturaleza y complejidad interna”. Asimismo, incluye en este grupo ciertas fórmulas fijas que se usan en saludos y despedidas, como *buenas tardes* o *hasta pronto*. Observemos, a continuación, cómo aparece la primera en los diccionarios manejados²³:

²³ Esta unidad no aparece en el *DELE*.

26. [DLE] Buenas tardes. 1. expr. U. como fórmula de cortesía o para saludar durante la tarde. (DLE, s.v. tarde)
27. [DFDEA] Buenas tardes. *Fórm or Se emplea como saludo y como despedida por la tarde.*

En primer lugar, como podemos ver, es una incoherencia, pues en la *NGLE* (2009) dicha unidad se presenta como locución interjectiva, mientras que en el *DLE* se emplea un término más confuso y ambiguo: expresión. Por su parte, el *DFDEA* (2018) la considera una fórmula oracional; estas son unidades que, como apunta el propio diccionario, funcionan como oraciones por sí mismas. Ahora bien, ambos repertorios consideran la existencia de locuciones interjectivas; estos son dos ejemplos:

28. [DLE] Un cuerno, o y un cuerno. 1. locs. interjs. coloqs. U. para denotar negación o rechazo. (DLE, s.v. cuerno)
29. [DFDEA] Muchas gracias. *Interj. Expresa agradecimiento.*

Sin duda, a raíz de estas definiciones podemos hacernos varias preguntas: ¿Qué diferencia *buenas tardes* y *muchas gracias* para que ambas unidades se cataloguen de forma diferente en un mismo diccionario? ¿Por qué el *DLE* no considera *un cuerno* expresión cuando es una unidad propia de la oralidad? Son cuestiones con difícil respuesta, ya que parten de incongruencias en sí mismas. Asimismo, es necesario comprobar cómo aparecen dichas unidades en el otro diccionario:

30. [DLE] Muchas gracias. 1. expr. U. como fórmula de cortesía para manifestar agradecimiento. (DLE, s.v. gracia)
31. [DFDEA] (y) un cuerno. *Fórm or (vulg) S usa para ponderar lo inadmisibile de una pretensión o afirmación que se acaba de mencionar.*

Con estos ejemplos podemos observar que se utilizan los términos opuestos. Está claro que estas paradojas no ayudan a trazar los límites entre el empleo de un término u otro ni sus características definitorias (fórmula oracional, expresión o locución interjectiva). Por último, presentamos la definición de la unidad *no me digas* en los tres diccionarios a los que hemos recurrido:

32. [DLE] No me digas, o no me diga usted. 1. exprs. U. para denotar sorpresa o contrariedad.
33. [DELE] ¡No me diga(s) (Vd)!; (col.) (f). Expresión mediante la que se muestra incredulidad o sorpresa ante un hecho que parecía imposible.
34. [DFDEA] No me digas. *Fórm or (col) Denota sorpresa incrédula ante lo que se acaba de oír.*

En este caso, una misma unidad se cataloga como expresión (*DLE* y *DELE*) y como fórmula oracional (*DFDEA*), lo que muestra una vez más la disparidad de criterios de clasificación. A este respecto, cabe destacar el análisis proporcionado por Ruiz Martínez (2021) en el que la autora revisa la información sobre las fórmulas oracionales encontrada en diferentes diccionarios.²⁴ Por su parte, el *DiLEA* no considera la existencia de las interjectivas como una clase de locuciones, sino que las asocia a nivel de enunciados; por lo que se incluyen en su diccionario. En resumen, el establecimiento de las locuciones interjectivas como una clase independiente de locuciones no es compartida por muchos teóricos, ya que entraría en conflicto con los enunciados fraseológicos; además, como hemos podido comprobar, los criterios de los que parten los diccionarios para su catalogación resultan confusos en este sentido.

3 Conclusiones

En definitiva, el fraseógrafo se enfrenta a la difícil labor de tomar la decisión de qué unidades incluir y qué terminología se debería emplear en su catalogación. La multitud de propuestas de clasificación ha desembocado en una clara falta de consenso en cuanto a la nomenclatura empleada en los repertorios lexicográficos. A este respecto, Wotjak (1998: 307) señalaba lo siguiente:

Dado este estado de las cosas, no es nada sorprendente que la incipiente fraseología hispana se haya concentrado, sobre todo, en la elaboración de una clasificación

²⁴ A partir de este estudio, la autora (2021) sostiene que el término *expresión* es el predominante en los repertorios lexicográficos consultados. Asimismo, considera que “los diccionarios no deberían mantenerse ajenos a los términos con los que la teoría fraseológica se refiere a esta clase de UF, pues evitaría la proliferación de denominaciones poco precisas” (Ruiz Martínez 2021: 237).

teórica, descuidando bastante descripciones fraseográficas o reflexiones metalexicográficas sobre cómo tratar tales UF en los más variados diccionarios.

A raíz de esta investigación, hemos podido comprobar que tanto el *DLE* como la *NGLE* presentan de forma confusa y poco precisa las locuciones; esto, sin duda, ha dado lugar a incongruencias en cuanto a su catalogación. Este hecho, una vez más, enfatiza la clara falta de coherencia entre los propios diccionarios y la necesidad de establecer criterios y estándares precisos y únicos en la clasificación de UF. De este modo, dicha divergencia se refleja también en los diccionarios hasta el punto de que una misma unidad pueda ser propicia a múltiples interpretaciones en cuanto a su catalogación. A partir del presente estudio, concluimos que, mientras no exista unanimidad de directrices en la categorización de este tipo de unidades, los diferentes repertorios lexicográficos seguirán presentando discrepancias e incongruencias respecto a su plasmación y su catalogación; por ahora, queda un largo camino por recorrer.

Referencias citadas

- Casares, J. (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, M. A. (2000). Un nuevo tipo de locuciones: las adjetivo-adverbiales. En Pamies Bertrán, A. y Luque Durán, J. de D. (Eds.), *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastiva* (pp. 137-144). Granada: Método Ediciones.
- Castillo Carballo, M. A. (2015). *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseológicas. Un estudio de interrelaciones*. Vigo: Academia del Hispanismo.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1991 [1977]). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- esTenTen23* = Spanish Web corpus (2023). Recuperado de <<https://www.sketchengine.eu/estenten-spanish-corpus/>>.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Koike, K. (2005). Colocaciones complejas en el español actual. En Almela, R. et al. (ed. lit.), *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán*,

- español, francés e italiano* (pp. 169-184). Murcia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Martínez López, J. A. y Jørgensen, A. M. (2009). *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Montoro del Arco, E. T. (2022). Por qué sí existen las locuciones pronominales: procesos de gramatización y gramaticalización en la fraseología española. *Cultura, Lenguaje y Representación*, XXVII, pp. 89-116.
- Olímpio de Oliveria Silva, M. E. (2007). *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Olímpio de Oliveria Silva, M. E. (2008). Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales. En Azorín Fernández, D. et al. (coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 843-849). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Penadés Martínez, I. (2012). *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- Penadés Martínez, I. (2017). El concepto de colocación a la luz de las colocaciones del tipo verbo más locución adverbial. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 33(3), pp. 963-999.
- Penadés Martínez, I. (2019). *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*. Recuperado de <www.diccionariodilea.es>.
- Real Academia Española y Asociación de la Lengua Española. Banco de datos (CREA Anotado) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Recuperado de <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, L. (2018). *Las locuciones del español actual*. 2.ª edición. Madrid: Arco/Libros.

- Ruiz Martínez, A. M. (2021). Las fórmulas oracionales entre el diccionario y la fraseología. *Paremia*, 31, pp. 229-238.
- Seco M., Andrés, O. y Ramos, G. (2018). *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*. 2.^a edición. Madrid: Aguilar.
- Tristá Pérez, A. M. (1998). La fraseología y la fraseografía. En Wotjak, G. (Coord.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 307-322). Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Wotjak, G. (1998). ¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario? En Wotjak, G. (Coord.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual* (pp. 297-306). Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Zuluaga Ospina, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Lang.